



Creando Oportunidades

Mod. 02 GARANTIA BANCARIA No.401-0118122020

VALOR INICIAL : COP\$ 64.665.991.404,00

NUEVA FECHA
DE VENCIMIENTO: 31 de julio de 2023

BENEFICIARIO: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
NIT: 899.999.053-1 y, Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones NIT: 800.131.648-6

ORDENANTE: Comunicación Celular S.A. Comcel S. A.
NIT 800.153.993-7
Dirección: Carrera 68ª No. 24 b – 10
Bogotá – Colombia

BANCO EMISOR: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.
Nit. 860.003.020-1

BBVA COLOMBIA, establecimiento bancario, legalmente constituido, representado legalmente por Diego Lozano Arana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.718.760 , en su condición de Representante Legal de BBVA Colombia, según consta en el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá por medio del presente documento y por solicitud expresa del ORDENANTE, ha acordado modificar la fecha de vencimiento de la garantía 401-0118122020 emitida el dieciocho (18) de diciembre de 2020 y modificada el veintidós (22) de diciembre de 2020.

1. Donde dice: "(...) Quinta – Vigencia: La presente Garantía Bancaria se mantendrá vigente desde el 18 de diciembre de 2020 y hasta el treinta y uno (31) de julio de 2022 (inclusive) (en adelante la "Vigencia")."
Debe decir: "(...) Quinta – Vigencia: La presente Garantía Bancaria se mantendrá vigente desde el 18 de diciembre de 2020 y hasta el treinta y uno (31) de julio de 2023 (inclusive) (en adelante la "Vigencia")."

Los demás términos y condiciones de la Garantía No. 401-0118122020 permanecen vigentes y sin modificación.

En fe de lo expuesto, firmamos este documento en un único ejemplar, en la ciudad de Bogotá, a los 19 días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

DIEGO LOZANO ARANA
C.C. 16.718.760
Representante Legal
BBVA COLOMBIA

FERNANDO GONZALEZ ARANGO
C.E. 306.817
Representante Legal
Comunicación Celular S.A.

1). Mediante lectura del Código QR generado en el proceso de firma digital, el cual aparece impreso en este documento; y, 2). Mediante solicitud escrita remitida al buzón de correo electrónico consultasaygcibcol.group@bbva.com



Nombre(s): Diego
Apellido(s): Lozano Arana
CC: 16718760
Firmó el: 21/07/2022 03:52 PM